



C.E. N° 152952

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, **02 MAY 2005**

VISTO: la visita que realizará a la República Oriental del Uruguay el señor Jia Qinglin, Presidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPC), entre los días 18 y 20 de mayo de 2005; -----

CONSIDERANDO: que tal visita será motivo de complacencia para el Gobierno de la República; -----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 287 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, al Decreto del Poder Ejecutivo 24/84 de 17 de enero de 1984 y al Decreto 362/98 de 8 de diciembre de 1998;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase Huésped Oficial de Honor al señor Jia Qinglin, Presidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPC), durante la visita que realizará a la República Oriental del Uruguay entre los días 18 y 20 de mayo de 2005. -----

2º.- La Contaduría General de la Nación procederá a habilitar el incremento del crédito del Grupo 7, Subgrupo 7.2, Objeto 721 del Programa 001 "Administración", del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----

VAZQUEZ